

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina


RESUELVE

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Acta Acuerdo N° 9965, sobre políticas de integración, celebrada el 6 de agosto del año 2004 entre las Provincias de Santa Cruz, Chubut y Tierra del Fuego; ratificada mediante Decreto provincial N° 3330/04.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2005.

RESOLUCIÓN N° 228 /05.-


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


HUGO OMAR COCCARO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo